



CDR VIRTUAL FREMESAM ACTA 9 DE JUNIO 2021

Inicio CDR a las 14:10 hrs. Dirige la reunión Mirtha Inostroza.

Tabla:

- 1-Informe Nacional y Regional
- 2-Comisiones
- 3-Informe de Tesorería
- 4-Informe por Asociaciones

Mirtha informa que las comisiones de Disciplina, Tricel y Comisión Revisora de Cuentas. Con lo complejo de la crisis sanitaria se pasó la fecha. Legalmente no hay problema pero es bueno renovarla por la fecha. Hoy se votará algunas cartas que solicitan ingreso a Fremesam, para eso aún tenemos tricel activo.

1.-INFORME NACIONAL

-Recursos financieros para la APS. La segunda remesa está aún para la firma de los convenios de varios municipios. En febrero se enviaron 7 mil millones y no se ha rendido.

-Se hará un recurso de protección para todos los funcionarios de APS y solicitaremos la renuncia del ministro Paris.

-Se acuerda seguir trabajando en la nueva constitución con los constituyentes electos. Confusam tiene su propuesta y se los hará llegar a ellos.

-En un CDN extraordinario se hizo un webinar con el constituyente Jorge Baradit y el historiador Salazar, junto al vicepresidente de Confusam.

-Reglamento de la Ley de Alivio debiera estar revisado por contraloría esta semana para que vuelva y se promulgue y se publique en el diario oficial.

-Confusam ha ido al parlamento por el proyecto de karol Cariola, que incluye 14 días adicionales de vacaciones más un fuero laboral para todos los funcionarios hasta un año después de finalizado la pandemia. Ya fue aprobado por la comisión de salud y debe pasar por la cámara del senado.

-Sobre el Seguro covid se informa que está vigente hasta que dure la crisis sanitaria.

-En las elecciones de la Cut hubieron varios cambios. Esperamos que tengan más compromiso, más presencia y más transparencia. De Confusam salieron varios provinciales. Del Directorio Nacional quedó solo Laura San Martín como consejera nacional. Participó un 19% en las elecciones.

-En el Proyecto de Modificación del Fonasa se seguirá trabajando para impedirlo porque como APS nos veríamos bastante complicado.

-Sobre las metas sanitarias ya se encuentra en el Senado para que no se midan en esta pandemia.

.Como directorio nacional hemos decidido iniciar una gran campaña de afiliación a Confusam, ya que según n el Minsal hay 90 mil trabajadores de APS y en Confusam somos 45 mil. Se pide actualizar los datos de los socios de base. Hay que dirigir la estrategia hacia donde hay asociaciones que no están en Confusam para que ingresen.

-Estamos actualizando las comisiones y se eligió a nivel nacional en Disciplina quedando Rosa Hernández (Biobío), Luz Oliva (IV) y Carlos Rojas (IX); suplentes Cristian Molina (V región) y Cristian Rodríguez (de Fremesam).

-Sobre la modificación de Post Natal de Emergencia se hace un proyecto para prolongar lo que hay. Se aprueba la extensión del postnatal de emergencia por 90 días, con un techo de 1 millón de pesos. Es un logro el que se incluyeran a los funcionarios públicos. No fue fácil, hay compañeras de la comisión de género que han estado



presente en todo momento para presionar. Esta extensión se considera como trabajado para todos los aspectos legales, es decir no se pierden las metas. Los cargos no son reemplazables y los paga el mismo empleador.

-Ley 21.342 publicada en junio de 2021, que habla del retorno gradual y seguro. Hay dos interpretaciones: una del abogado de Confusam que dice que es válida para todos los funcionarios públicos, y la abogada de Fremesam dice que en la Ley no dice que es para los estatutos administrativos (así como está no tendríamos derecho).

Cristian Rodríguez aclara que la ley tiene dos partes, uno tiene que ver con los protocolos de resguardo y otra es la del seguro covid que esa si es solo para código del trabajo.

2.-COMISIONES

Pensionados, Tilly

Informa en relación al Incentivo al retiro llegó la Resolución 411. Donde viene por Servicio, Comuna y Monto sin los listados. De la Región Metropolitana no viene nadie. De lo que está pendiente para nuestra Federación no tenemos información. Sobre el estado de compañeros postulantes del 2019 se consultó pero aún no hay respuesta. Terminó la postulación del 2021. Los servicios revisan los datos y lo envían en Julio al nivel Central.

-Sobre la demanda civil para quienes se les debe el recalcule que la hicimos por 500 a 600 funcionarios en total. En La Florida, con el abogado de la comuna, quienes se fueron el 2019 se presentó un recurso de protección para los trabajadores que fue acogido y el resultado es que el empleador debe cancelar. Como la Municipalidad no apeló y la sentencia se ve definitiva y se les debe cancelar. Se está viendo una alternativa distinta a la demanda civil a través de otro recurso de protección porque genera mayor posibilidad de respuesta más rápida en dos a tres meses, y no tener que esperar 3 a 5 años.

-Tilly excusa a Rosario por su inasistencia a la reunión porque se encuentra con licencia médica.

-Enviamos una Encuesta online para saber las secuelas de covid y como ha rodado el aparataje de la mutuales. Es fácil de aplicar, es online, se pide responder. Se solicita hacer el esfuerzo por aplicarla.

-Hay que estar alerta porque Presidente de la Republica le puso suma urgencia a la Reforma Previsional. Además dos proyectos que piden el retiro del 100% y otro que pide el cuarto retiro del 10%. No queremos Reformas al sistema queremos cambios estructurales.

Comisión Técnica, Cristian Rodríguez

-Resultados de la Negociación de las IAAPS en el SSMS. Es preocupante porque se negociaron en los servicios, como todos los años, y se llegaron a ciertos acuerdos, con cifras aceptables para la contingencia. Con esto estábamos tranquilos, ya que se aceptarían todas las apelaciones de acuerdo a la crisis sanitaria. Sin embargo, llegaron las resoluciones del servicio después de haber pasado por la DIVAP. En esta nos encontramos que la DIVAP decidió subir muchas metas. Esto nos tiene muy molestos porque no considera la realidad comunal. Estamos preparando un informe con la encargada técnica nacional por la falta de consecuencia de la Divap. Les hago la solicitud de si pueden conseguirse las resoluciones que envía el Servicio a la comuna para que tome más fuerza el reclamo frente al Minsal.

Comisión Orgánica, Patricia Silva

-Consultamos como se manejaba el recurso humano a las comunas, una encuesta que hablaba de funcionarios con resguardo, teletrabajo, etc. La mayoría no envió la respuesta por escrito. Tampoco nos envían el insumo de los funcionarios contagiados. Destaca comunas que si envían la información. Necesitamos mostrar la realidad de los centros en cuanto a contagio. Les pido mayor rigurosidad en los compromisos.

-Es importante saber cuántos somos, debemos cotizar por lo real, por lo que tenemos. Es la única manera de elaborar instrumentos que tengan validez para todos. Tampoco nos han enviado la constitución de los directorios y su vigencia.



3.-Tesorería, Cesar Vásquez.

Presenta informe financiero del mes de junio. Pide se envíe copia de los pagos y que no se hagan del cuenta personal. Se ruega pagar las cantidades exactas. Quienes tengan problemas deben hacerlo saber al directorio e Fremesam. Todos los detalles de Tesorería están en la página web: www.fremesam.cl. Se adjuntara Presentación.

4.-Solicitudes de Ingreso a Fremesam

a-Ximena Herrera pide a través de Carta al correo del Directorio reincorporarse a Fremesam. El Reglamento dice que se debe votar si se acepta o rechaza esta solicitud. Hay 30 asociaciones presentes y es 1 voto por asociación. Asumen Úrsula y Lizzy a cargo del Tricel. Cristian pide que antes de votar se escuchen algunos argumentos para que voten en conciencia. Después de mucha polémica a favor y en contra del reingreso de la compañera, se lleva a cabo la votación, la cual es la siguiente:

1. Afusalud: Rechaza
2. Puente Alto: Aprueba
3. Raúl Brañes: Rechaza
4. Juan Pablo: Aprueba
5. Carol Urzúa: Rechaza
6. San Ramón: No vota
7. La Reina: Rechaza
8. San Joaquín: Aprueba
9. La Florida: Aprueba
10. Afusam: Aprueba
11. Joan Alsina: Rechaza
12. Eduardo Frei: Rechaza
13. Comunal San Bernardo: Aprueba
14. Baeza Goñi: Aprueba
15. Comunal El Bosque: No vota
16. El Manzano: Aprueba
17. Calera de Tango: Aprueba
18. La Pintana: Aprueba
19. Buin: Aprueba
20. San Joaquín 1: Rechaza
21. San Miguel: Aprueba
22. Pueblo Lo espejo: Rechaza
23. Julio Acuña: -
24. Laura Vicuña: Aprueba
25. Mariela Salgado: Rechaza
26. Raúl Cuevas: Rechaza
27. Dirección de Aprueba
28. Clara Estrella: Rechaza
29. La Cisterna: Rechaza
30. Paine: Aprueba
31. Confraternidad: Aprueba
32. El Bosque: Aprueba

Resumen Apruebo: 17; Rechazo: 12

Conclusión: Se acepta la reincorporación Ximena herrera a Fremesam

Mirtha solicita respeto a todas las asociaciones con la decisión de las mayorías. Son las 16,40 hrs. y quedan pocas asociaciones presentes. Se pasa al siguiente tema.



b.- Carta de solicitud de incorporación a Fresasam de la Asociación de la Red de Urgencia de San Bernardo.

Mirtha procede a leer la Carta y aclara que si no se vota en la asamblea siguiente a la petición, se ingresa inmediatamente por secretaria.

-Úrsula como trichel se consulta si se va a aprobar la decisión con el quorum que tenemos para continuar con la votación. Sugiere hacerla en otra oportunidad por la baja presencia.

-Coronado agrega más información sobre esta nueva solicitud y rechaza la incorporación por encontrarla “una asociación paralela”.

-Alejandra Vargas opina que es una asociación legítima, a la que le ha costado mucho formarse.

-Se dan opiniones de apruebo o rechazo pero en el intertanto algunos dirigentes van abandonando el la reunión.

-Pablo Lisperguer agrega nuevos antecedentes sobre el personal de ambulancia y no quiere apoyar gestiones que no están dentro de la legalidad, como la entrega de bonos que no corresponden por ej.

-Opinan Paola Erazo, Myriam Acevedo, Tamara Maza, Tilly, Mirtha, etc. Tema complejo.

-17.30 hrs. El trichel compuesto por Úrsula y Lizzy, que está al mando de la votación, encuentra que es difícil llegar a acuerdo de esta forma. No tienen las garantías necesarias para hacerlas porque quedan pocas asociaciones conectadas. Queda en Acta: “El Trichel tomará esta votación cuando estén todas las asociaciones presentes”

Se pide a la comisión trichel que elaboren un acta donde diga que no se pudo realizar la votación primero porque no teníamos un quorum para hacerlo. Se les informará a los compañeros.

-Sandra sugiere seguir con la reunión con una segunda parte porque quedan muchos temas y faltan los informes de cada asociación. Se acepta.

c.- Informe de la Comisión de Disciplina. Mirtha lee resolución parcial de la comisión y luego Carta realizada con Fresasam al respecto. Fresasam ratifica a través de una carta que se informa al CDR y se le enviará a la Asociación de Puente Alto con una propuesta de mejoramiento de las relaciones entre el directorio y agregar un ítem de imprevistos.

-David Zúñiga consulta quien hace el escrito con la amonestación para darles la información a los socios. Pide una amonestación escrita. Mirtha responde que ratificaron la sanción y se les enviará a los socios; cree que lo que ya leyó ya es una amonestación pero lo podrían revisar como directorio. Sandra le responde que eso ya se habló en el Directorio y esa es la carta que se hizo. Ahora ellas verán si se manda o no, que por favor no siga con el tema.

-Cesar confirma que la carta de Fresasam la firma todo el Directorio excepto Sandra y les llegará a través del correo.

-Ximena Albornoz cree que bajarle el perfil de la situación, hablan de agregar un ítem de improviso para apuros pero acá no hay apuros se pasó a llevar al tesorero. Se gastaron platas que tenían que darlo el empleador. Recibimos hartos correos y whatsapp y nos informaron cuando compraron las cosas. NO dirá más porque la ropa sucia se lava en casa y le apena no encontrar objetividad.

-Úrsula pide no se comenten las decisiones del comité de disciplina, no se puede volver a tratar en reunión. Ellos revisan el caso y hacen las entrevistas y hacen la resolución. Se debe tener respeto a la asamblea. No es justo que ya emitido el fallo se vuelva a tratar el tema. Si hay vacíos lo verán el directorio con el comité de disciplina.

-Benjamín para tranquilidad de las partes fuimos rigurosos y analizamos cada argumento objetivo. No es el momento de volver hablar sobre el tema. Ahora solo se acta el fallo. Son las autoridades de Fresasam quienes deben emitir esta amonestación. En estos procesos nos damos cuenta de que como dirigentes tenemos muchas cosas que aprender, que por desconocimiento lo pasamos a llevar. Léanse los reglamentos, saberse los códigos.

-Rodolfo fue bastante difícil hacer esta investigación. Igual que en San Bernardo si ingresa o no la nueva asociación, nos habla que genera paralelismo y no es completa para resolver este tipo de problemas. Es importante renovar la ley y los estatutos. Esas compras no se hicieron malévolamente. Se hizo por desconocimiento y podría otro tomar el cargo del tesorero y poder comprar estos elementos. Nosotros proponemos la sanción pero no dictaminamos. Es el directorio de Fresasam quien decide. Las afectadas pueden presentar aún más descargos al directorio de Fresasam. Nosotros solicitamos se difunda en sus socios porque es



una falta leve. Somos tres y nos faltó decirles la directorio que dictaminen que todos se lean el reglamento de disciplina. Par luego hacerles las modificaciones.

-Fabiola agradece a la comisión de disciplina el tiempo que se tomó para investigar. Este tema no es nada nuevo porque en estos años hemos visto que no hemos visto un directorio perfecto. Dejo en claro que acá no se respeta la democracia porque cuando votamos, no se acepta la opinión de la mayoría. No hay falta de probidad, ni de respeto, siento que es justo. Nos equivocamos tal vez en la forma, entregamos implementos a quines lo necesitaban en plena pandemia. Me da vergüenza tener que hablar de este tema. Hay tantos compañeros complicados con la pandemia! Manden la carta y la enviamos, no es tema, estoy preocupada de mis compañeros y no de estas cosas.

-Paola Erazo los dirigentes estamos disociados de la realidad al igual que el gobierno. Se debe acatar la mayoría, no podemos seguir dándonos patadas entre nosotros. No hay directorio perfecto pero se puede trabajar igual. Los problemas están en los PCR, los enfermos, no en estas pequeñeces. Quien se gastó una luca no puede ser tema. Veamos la realidad que estamos viviendo.

-Úrsula le pide a San Joaquín 1 que de la situación comunal porque tiene que retirarse y que se haga la segunda parte de la reunión (que quede en acta).

-Tamara Maza en la comuna estamos tranquilos pero nos preocupa si hay alguna información sobre cómo actuar frente a probables hospitalizaciones en los Cesfam.

-Cristian de Buin, el covid se nos fue de las manos, terminamos con más de 500 activos en una comuna pequeña. Se ha estado atendiendo casi normal. Se ha pedido rotaciones y no fue posible. La trazabilidad de la comuna fue buena en su momento pero ahora que se fue desmantelando de funcionarios a los Centros, nos queda pucha pega pendiente. Alcanzamos a hacer 100 diarios y nos quedan otros 100 sin trazar. El hospital de Buin cierra frecuentemente sus puertas. Se habilitó SAPU de 24 hrs. Con UOP con 3-4 pacientes en los pasillos. Derivamos a Rancagua. Es muy complejo. Además tenemos los contagios de funcionarios. Esta semana se fueron 50 compañeros entre PCR (+) y contacto estrecho.

Tamara consulta por el concepto de contacto estrecho? Todos sin mascarilla? Cristian Segovia le responde que depende del uso correcto de mascarilla. Puede ser si están juntos más de 15 minutos sin mascarilla o en lugar cerrado por más de dos horas con uso incorrecto de mascarilla.

-Mirtha dice que quedan 19 personas incluyendo al directorio de la FRESAM, Así que se hará la continuación de la reunión.

-Rodolfo Leveque tiene EPP, pero los que estamos en urgencia vemos cada día más gente joven con covid. La trazabilidad es buscar los contactos pero por lo que dicen los pacientes los seguimientos no se están haciendo. No se puede auscultar por teléfono. Los equipos estamos tan saturados de pega que se nos ve en la cara que estamos fracasando. Tuvimos cambio de Alcalde, aún estamos con el mismo director de salud. El pensamiento del nuevo alcalde mejor, se ve un trato más fluido entre él y los trabajadores. En cuanto a los pacientes casi los derivamos saturando 80 porque los hospitales no pueden recibirlos. Se valoró poner UOP y no se instalaron en San Joaquín. No puede haber camas en APS, tal vez en los SAR pero no en APS.

-Tilly criterio economicista del gobierno nos tiene en esta situación. La gravedad es la nueva variable "delta" que ha sido declarado alerta máxima por la OMS. Las fronteras no están cerradas, sigue saliendo gente del país y llegando. Confusam pidió la renuncia de Paris. Al menos sirve para dejar historia. La situación es gravísima. Estamos a la deriva con un gobierno que no escucha. Hay que redoblar los cuidados y participar en las actividades a las que se nos convoca.

Fin de la Reunión: 18:50 hrs.

Cierre de la Reunión a las 16,48 hrs

Sandra Moreau Toledo
Secretaría FRESAM